Fundado en 1858. Viernes 22 de Octubre de 1875. Año XVIII.=Núm. 5,578.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

✱

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociacion benéfica de señoras.

FIJA QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE OCTUBRE DE 1875.
Se venden billetes á ***cuatro reales*** en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CUESTION RELIGIOSA.

II.

Deciamos ayer que los que rechazan la tolerancia religiosa, dicen que, siendo poseedores de la verdad con plena certidumbre de serlo, no pueden transigir con el error, no pueden consentir la coexistencia del error y de la verdad; no pueden ser tolerantes. Y dicen bién, dicen perfectísimamente, si reducen los efectos de su intransigencia á sólo los actos de la comunidad religiosa, sin extenderlos á los actos externos de la comunidad civil; porque la verdad, toda verdad, es siempre, por su propia naturaleza, exclusiva é intolerante, y en ningun órden de ideas transige con el error.

Asi, la verdad física es cruelmente intolerante; las leyes que presiden á la verdad física son fatales, es decir, intransigentes. Si un niño pone la mano en la llama, la llama le quema; la ley física se cumple sin consideracion á la inculpable ignorancia del niño. Si un hijo jugando dispara una pistola, la bala sigue inflexiblemente la ley de la línea recta, y si en esta línea encuentra el corazon del padre, le atraviesa cruelmente, sin atender á las consecuencias.

La Inteligencia Suma, creadora del mundo físico, por razones cuya exposicion nos llevaria muy lejos de nuestro propósito, estableció sus leyes con la condicion de absoluta necesidad, ó, lo que es lo mismo, con la tremenda condicion de no tolerar en ningun caso falta alguna contra ellas.

Del mismo modo son intransigentes con el error las leyes eternas de la metafísica y de las matemáticas; y por cierto con un realce notabilísimo, pues respecto de las simples leyes de la verdad física, concebimos la posibilidad de una modificacion hecha accidental ó permanentemente por la Omnipotencia divina; pero respecto de las verdades metafísicas y matemáticas, no concebimos poder de ninguna especie, ni humano ni divino, que pueda alterarlas ni suspenderlas, porque su alteracion ó suspension implican contradiccion, y Dios no puede incurrir en contradiccion.

La verdad, pues, toda verdad, como lo es y en cuanto lo es, en sus relaciones con el error, es por naturaleza intransigente é intolerante. La verdad católica no podia menos de tener este carácter de verdad, como tiene todos los otros; y le tiene y le tendrá necesariamente: será siempre y deberá siempre ser intolerante con el error; deberá siempre excluir de su comunidad al que no acepte sus leyes, al que ponga en duda su dogma, al que ofenda á su moral.

Esta intolerancia fué el carácter distintivo de la religion cristiana desde su aparicion en el mundo. El politeismo griego y aun mas el romano fueron eminentemente tolerantes; el Olimpo estaba siempre abierto á nuevas divinidades: en el *Panthéon* tenian un altar todos los dioses: la indecisa teogonia de los unos y de los otros no rechazaba ninguna de las teogonias coexistentes en el mundo, ni impedia el advenimiento de otras futuras. Sentian instintivamente que no poseian la verdad, y no podian excluir á ninguna otra afirmacion á título de error.

En medio de aquella confusion apareció el cristianismo, diciéndose poseedor de la verdad absoluta, de la verdad independiente de tiempos, lugares y razas, y prescribiendo toda otra creencia como error y como abominacion; y esto fué lo que alarmó á Roma. Si solo se hubiera tratado de un Dios mas, añadido al largo catálogo de los aceptados, la política del Senado, ha dicho un escritor moderno, no habria rehusado ciertamente á la nueva secta la pequeña satisfaccion de aceptársele, dándole un puesto en el *Panthéon*; pero los cristianos no aceptaban transaccion de ninguna especie; traian la verdad y rechazaban el error; adoraban al Dios verdadero y abominaban las falsas y torpes divinidades del tolerante culto romano; y antes que transigir ni lo mas mínimo, á porfia los mozos y los ancianos, los niños y las doncellas corrian alegres al martirio y á la muerte, proclamando la verdad de su fé.

¡Dichosos tiempos aquellos en que la justa intolerancia de la verdad religiosa solo se traducia en la austera vida y en la heróica muerte de los que la profesaban! ¡Desdichados los que mas tarde vinieron, en los cuales, invertidas las situaciones, se trocaron en perseguidores los perseguidos, y, mal entendiendo el gran principio de la intolerancia intrínseca de la verdad, proclamaron la intolerancia extrínseca y la incrustaron en la comunidad civil y la defendieron con la espada y la confirmaron con sangre!

Abuso fué aquel que debemos imputar, no á la verdad religiosa, sino á los hombres que tan mal la entendian: abuso fué aquel tristemente propio de la mísera condicion humana, tan propensa á abusar de todo lo grande y de todo lo bueno; error fué que las circunstancias de los tiempos alguna vez excusaron, pero que por fortuna se ha desvanecido ante los progresos de la sana filosofía, en bien de la humanidad, que sigue su camino hacia adelante, y en honra del Catolicismo que vencedor primero de las persecuciones que le agoviaban y después de los errores que le corrompian, ha llegado á nosotros incólume al través de tantos siglos para proseguir su marcha, libre de las unas y de los otros, hasta la consumacion de los tiempos.

Continuaremos.

(«El Cronista».)

LA PAZ DE MURCIA.

En su número del miércoles, repartido ayer, ha tratado nuestro colega «El Noticiero» de desmentir la siguiente noticia que dimos el martes:

«El padron que ha servido para formar «el censo y las listas electorales, ha sido «hecho en diciembre por el ayuntamiento «que cesó en 30 de aquel mes.»

Cuantos leyeran estas líneas comprenderian que aludian á la capital y que tenian por objeto descargar al ayuntamiento actual de errores de nombres de las listas electorales que se le han imputado.

Esto nunca tendia á menoscabar el trabajo hecho en la secretaría del Gobierno civil, trabajo que aplaudimos oportunamente, de lo que no estamos arrepentidos, pues una real órden de gracias á nuestro ilustrado amigo el Sr. Perez Cossio, que este digno funcionario ha trasladado á los Sres. Flores y Dieffebruno, ha sancionado nuestra opinion.

Pero que el trabajo de la secretaría del Gobierno se haya hecho con prontitud extremada, con exactitud y con minuciosidad recomendables, sobre los resúmenes que *han remitido* los ayuntamientos, ¿puede desmentir que alguno de esos datos, el de Múrcia por ejemplo, no se haya hecho conforme disponia el real decreto de 31 de julio? ¿No lo hemos dicho nosotros repetidas veces sin que nadie lo desmienta, y nuestro director consignó por ello una protesta en el ayuntamiento, que consta en actas, porque en Múrcia no se hacian como era debido los trabajos del censo?

Después de defender al Sr. Gobernador de un cargo que no ha pasado, que no podia pasar por nuestras mientes el hacerle, nuestro colega «El Noticiero» nos quiere probar que el padron vecinal de Múrcia es obra absoluta del actual municipio, y ¿cómo nos lo va á probar, si la base de él son las hojas de empadronamiento (que no se han repartido) y están fechadas en diciembre las que hay? El ayuntamiento actual no ha hecho otra cosa cuando se encontró que habia pasado el dia del empadronamiento sin hacerle, que disponer la revision de esas hojas, trabajo que han desempeñado los alcaldes de barrio, porque las comisiones nombradas, casi en general, y entre ellas la que presidia nuestro director, no podian hacerlo, por ser mas difícil que un trabajo nuevo.

En virtud sin duda á falta de los operarios de la imprenta, que no ajustan el «Boletin oficial» con el número de líneas que marca la contrata, el original destinado al diario oficial no tiene cabida en el pliego ordinario y el editor se vé obligado, para cumplir, á dar una hoja extraordinaria, lo cual perjudica sus intereses sin ventaja de nadie.

Alabamos la conducta del Sr. Molina y por su bien y por el cumplimiento de lo contratado, quisiéramos que los operarios se fijaran en la condicion segunda que sirvió para el remate y que no debieron desconocer, puesto que en los primeros dias de julio se cumplió con ella.

Anoche se cantó en Romea *Los comediantes de antaño* con el mejor éxito por todos los que tomaron parte en su desempeño, siendo aplaudidas en el primer acto, las coplas del chiripero que cantó el tenor cómico Sr Constanti por estar encargado del papel de Cosme, en el cual estuvo feliz y demostró excelentes facultades; tambien fué aplaudido el duo de tiple y bajo del segundo acto y con muchísima justicia, pues fué excelentemente desempeñado por la Sra. Rivas y señor Soler (D. M.); el concertante final del segundo acto fué tambien magistralmente cantado, y sentimos que los aplausos no alcanzaran al cuarteto del tercer acto, desempeñado por las Sras. Rivas y Dupuis y Sres. Soler y Salces magníficamente. El Sr. Soler (D. V.) hizo un tipo de alcalde muy bueno. El público salió completamente satisfecho.

Esta noche, á las ocho, se ponen en escena la bonita zarzuela *La gallina ciega* y se estrena *Los cuatro sacristanes*, obra que llama actualmente la atencion en cuantos teatros se pone, por su argumento de actualidad.

El teatro sigue poco alumbrado y se nos dice que ha sido castigada la falta de dejar á oscuras la sala y pasillos antes de que saliera la concurrencia en una de las últimas noches.

Nuestro paisano D. Manuel Fernandez Caballero ha obtenido un éxito brillantísimo en el estreno de su última obra *Las nueve de la noche*, á pesar de haber luchado con un libreto escaso de interés. «El Cronista» califica de obra maestra la parte musical de esa nueva zarzuela y espera haga fortuna y proporcione gran cosecha de aplausos y no escasos rendimientos á la empresa del teatro de la Zarzuela.

Si la empresa del nuestro fuera tan amable que pusiera esta obra en el número de las destinadas á la temporada no faltaria quien se lo agradeciera y quizá no perderia en ello tampoco.

Seis funciones, con la ofrecida para hoy, son las que la empresa de Romea lleva anunciadas y en ellas ha probado lo dispuesta que está á cumplir, primero con tres obras nuevas, y segundo con una compañía que cada noche confirma mas que es digna de nuestro teatro.

A tan buen proceder de la empresa quisiéramos mejor correspondencia, viendo ocupadas por lo menos aquellas localidades que lo han estado siempre, aun en ocasiones en que en la escena de Romea no salia muy bien librado el arte.

Ha sido nombrado notario de Cartagena D. Manuel Serrano y Ramirez.

En el «Boletin» encontramos la siguiente circular del gobierno civil:

«Habiendo llamado la atencion, tanto de la administracion económica, como de mi autoridad, el extraordinario atraso de la recaudacion de contribuciones en esta provincia, debido á la resistencia pasiva de los contribuyentes y por otra parte á la apatía y lenidad de algunas autoridades locales, y sin embargo de las acertadas disposiciones dictadas por el digno jefe económico, he acordado dirigir á V. la presente, excitándole á que una vez más despliegue su acreditado celo en pró de los intereses del Tesoro público, auxiliando por todos los medios posibles á los encargados de dicha recaudacion y facilitándoles todo el apoyo moral y material que está en sus atribuciones, esperando que su accion en esta parte será tan enérgica y decidida como la importancia del asunto reclama.

Una vez ya la guardia civil en sus respectivos puntos, puede desde luego tan respetable cuerpo, prestar su poderoso concurso á las autoridades y agentes delegados del Banco de España, á cuyo fin doy las órdenes convenientes al jefe de dicha fuerza.

Sírvase V. darme aviso del recibo de la presente y de quedar en cumplimentarlo.

Múrcia 14 octubre de 1875.—El Gobernador, Leandro Perez Cossio.—Sr. Alcalde de.....»

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se saque nuevamente á licitacion pública la conduccion diaria del correo entre Alicante y Múrcia por Elche y Orihuela, bajo el tipo de seis mil pesetas anuales, debiendo tener lugar el dia 8 del próximo noviembre á la una de la tarde, en el despacho del Sr. Gobernador civil.

Por real órden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que se habilite el muelle que ha construido la casa Athorpe y Barker en el puerto de Cartagena para el embarque de mineral de azufre, con autorizacion de la aduana de dicha ciudad y bajo la vigilancia del resguardo.

Están vacantes los cargos de secretario y suplente del juzgado municipal del Pinatar por renuncia de los que los desempeñaban: los que reuniendo las circunstancias de la ley quieran optar á dichos cargos presentarán sus solicitudes dentro del término de quince dias.

En Cartagena ha sido detenida una mujer que se habia disfrazado con traje de hombre. Inmediatamente la trasladaron á la cárcel pública, donde parece continúa á disposicion del Sr. Alcalde. Sin duda no sabia en que tiempo cae el carnaval.

Los actos de piratería llevados á cabo en las aguas del cabo de Gata los han cometido, segun se asegura, siete hombres que tripulaban dos barcas. Algunos de los reos están ya presos.

Hace algunos dias se efectuó en Cartagena un robo de poca consideracion en el despacho del ferro-carril, repitiéndose en la noche del domingo último.

Los cacos parece no han sido habidos.

En sesiones del mes pasado ha tomado la comision provincial los siguientes acuerdos que publica ahora el «Boletin»:

«Visto en audiencia pública y sin asistencia de los interesados el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Yelo Gomez contra un acuerdo del ayuntamiento de Abarán, acordó confirmar aquel y el cumplimiento del alcalde.

Visto en audiencia pública y sin asistencia de los interesados el expediente sobre el recurso de alzada interpuesto por D.ª María Ruiz Ramirez, por exceso de cuota que le impuso el ayuntamiento de Abanilla, acordó confirmar el acuerdo apelado.

Visto en audiencia pública y sin asistencia de los interesados el recurso de alzada interpuesto por José Navarro Guillen, en solicitud de que por el ayuntamiento de Lorquí se le abone el 6 por 100 en vez del 3 bajo cuyo tipo remató el servicio de la recaudacion de los impuestos municipales, acordó desestimar la pretension.

Visto en audiencia pública y sin asistencia de los interesados el recurso de alzada interpuesto por D. Pascual Fernandez como apoderado del Excmo. Sr. Duque de Bivona, reclamando el abono de premio de cobranza que le corresponde por haber anticipado el pago de los impuestos que su principal satisface en el pueblo de Librilla, acordó desestimarlo por considerarlo improcedente.

Visto en audiencia pública y sin asistencia de los interesados el recurso de alzada interpuesta por Gregorio Fernandez Gea, contra el acuerdo de la junta de consumos de Bullas, por el que se sacó á nueva subasta el servicio de alumbrado público, acordó anular el segundo remate dejando subsistente el primero, declarando nulo el acuerdo del ayuntamiento por el que se eximió del pago del impuesto de consumos, el petróleo que se consumiera en el alumbrado público.

En el expediente que se instruye sobre débitos del ayuntamiento de Alcantarilla á fondos provinciales á consecuencia de un escrito presentado por el comisionado que fué en el año 1872 pidiendo el abono de dietas, acordó se satisfaga al referido comisionado las que tenga devengadas señalando á dicha corporacion el plazo de diez dias para que lo verifique.

En cumplimiento de lo acordado por la Excma. Diputacion la comision acordó se libre á favor del depositario de la comision de extincion de la langosta en Cartagena, la cantidad de 3,064 pesetas 11 céntimos con cargo al capítulo de calamidades públicas.

La comision acordó admitir la dimision presentada por el secretario-contador del hospital de San Juan de Dios, D. Julian Infantes, nombrando interinamente para dicho cargo á D. Tomás Minguez.

En vista del oficio del Tribunal mayor de cuentas en el que se conmina á esta comision juntamente con el Sr. Gobernador de la provincia con la multa de 400 pesetas si en el término de 30 dias no remite las cuentas municipales de Cartagena correspondientes al año económico de 66 á 67, acordó se conmine tambien al alcalde actual del referido ayuntamiento en la multa de 175 pesetas si en el término de 10 dias no da cuenta de las gestiones efectuadas para obligar á los cuentadantes á contestar los reparos que se le pusieron; como así mismo conminar á D. Emilio Manuel Ortega, á D. Carlos Dávalo y D. Nicolás con la referida multa si en el mencionado término no subsanan los reparos gubernativos de que adolecen las susodichas cuentas.

Dada lectura al oficio del ayuntamiento de Ceutí solicitando autorizacion para enagenar 200 fanegas de trigo con destino á ejecutar ciertas obras en la casa ayuntamiento, acordó desestimar la pretension por estar prohibido destinar estos fondos á otro objeto que el de su propio instituto.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Elecciones.—Circular.

Terminado el plazo que señala el art. 26 de la ley electoral y la segunda parte del 1.° del real decreto de 1.° de los corrientes, se hace indispensable manifiesto V. á este Gobierno al recibo del presente número del «Boletin oficial,» si han existido ó no reclamaciones en esa localidad respecto á las listas electorales.

Múrcia 19 de octubre de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cossio.—Señor Alcalde de.....

Circular.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 31 de la ley provincial vigente, se convoca á los Sres. Diputados para que se sirvan concurrir al salon de sesiones el dia 2 del próximo mes de noviembre á las doce de su mañana.

Múrcia 21 de octubre de 1875.—El Gobernador, Leandro Perez Cossio.

(«Boletin oficial.»)

¡Ver y creer!—Cuando el visionario Zeno, quiso probar teóricamente, que no existia el movimiento, Diójenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado ó intestinos, y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuade al paciente el probar este argumento práctico, y la rápida vuelta de su salud y bien estar destruirá agradablemente la teoría de la incurabilidad. 451

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Lóndres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—MEYFRET, presbítero.

Cura núm. 68,413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mayores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 500—162

La Política, contestando á nuestro artículo sobre la reconciliacion de las dos agrupaciones constitucionales, nos decia:

«Precio de esta reconciliacion: el sacrificio del señor Cánovas, es decir, del iniciador de la política de conciliacion, del que atrajo á los constitucionales á la bandera de la dinastía.

¡Buena manera de conciliar y reconciliar!»

Ahora resulta que el precio de la fusion es el sacrificio del señor Romero Robledo.

Excelente modo de *amalgamar, de enredar, de hacer una merienda de negros*, que esto seria la tal fusion!

Ayer se decia que el Gobierno no estaba muy dispuesto á conceder á los constitucionales permiso para reunirse.

En la reunion última de los moderados se planteó la cuestion electoral. Once fueron los asistentes, de los cuales nueve votaron por el aplazamiento de las elecciones hasta la primavera, tiempo que se juzga sin duda necesario para la caida del Ministerio y dos en contra.

La consigna parece ser: «Guerra á los señores Romero Robledo y Ayala.»

Algunos padres de los alumnos de la Academia de Infantería, instalada en Toledo, se quejan de la manutencion que se da á sus hijos. El dia que llegaron allí, hasta los más pequeños tuvieron que subir á cuestas sus baules á un cuarto piso.

Desearíamos que se evitaran estas molestias, y que por la superioridad se atendiera en lo posible al cuidado de dichos alumnos, algunos de los cuales necesitan bastante esmero por ser muy jóvenes, y la vez primera que salen de sus casas.

Despues de copiar un suelto de *El Diario Español* en que se decia que los amigos del señor Barzanallana habian convenido en sacrificar al señor Romero Robledo, dice *La Iberia*:

«De modo que conciliados y conciliables discuten sencillamente la existencia ministerial del señor Romero Robledo, y todo con asentimiento del señor Cánovas; y *El Diario* se limita á decirlo sin protesta ni aclaracion.

Vivir para ver.

La Epoca, hablando en otro lugar de este mismo asunto, dice que el cambio estaria justificado si *no imperase la política de conciliacion*; pero que practicándola el actual Gabinete y organizándose á su lado un comité de los conciliados, el cambio *deja de ser apremiante*.

¿Lo quiere algo más claro? ¿Lo va entendiendo el señor Romero?»

No ignorará el señor Romero Robledo la especie de conjuracion contra él que ya es pública en cafés y círculos. La cuestion está en quien pone el cascabel al gato.

Ahí va otro suelto de *La Correspondencia*, al través del cual se divisan los manejos de los moderados, tales cuales los hemos dibujado:

«Con motivo de la reunion celebrada en casa del señor Barzanallana, á la que se han dado distintas interpretaciones, y de un suelto publicado anoche por el *Diario Español*, se han echado á volar rumores de crisis fundados en el deseo de unos de preferir la continuacion de la guerra á las elecciones, y en el de otros de seguir adelante en el camino parlamentario, dejando el emprender una campaña decisiva para la primavera próxima; opinion esta última de que se afirma participar el jefe del Ministerio.

No se puede negar, segun los informes que por distintos conductos se nos remiten, que la primera opinion dominó entre las no muchas personas que asistieron á la reunion tenida en casa del señor Barzanallana, pero se puede negar, y negamos resueltamente que de aquí pueda provenir una crisis, atendiendo á que el primer deseo y principal aspiracion de todos los hombres que lealmente se hallan al lado de la dinastía, es afirmar la conciliacion proclamada, sostenida y defendida por el señor Cánovas apoyando al Gobierno que la practica, y dejando á los hombres especiales de guerra, entre los que no puede menos de contarse y respetarse al ilustre pacificador del Centro, general Jovellar, el fijar el momento en que las operaciones deban emprenderse, para *no* terminarlas sino despues de haber arrojado al carlismo de sus últimas guaridas.»

De acuerdo con nuestro parecer, *La Patria* reprueba franca y abiertamente el proyecto ridículo de fusion. Jamás habíamos creido tal cosa, dice muy bien el colega y semejante proyecto es descabellado é impracticable.

Pero oigámosle, que sus palabras tienen gran interés en los actuales momentos:

«Hay en nuestro país tal afan por *fabricar partidos* cuando éstos se hallan divididos y por cualquiera circunstancia llegan á reunirse y entenderse, que ya va picando en historia, como suele decirse.

Los que ese milagro quieren hacer, porque otra cosa no seria ahora como no ha sido nunca, escogen siempre para llevar á cabo esa obra gigantesca el campo ménos á propósito para que pueda levantarse con solidez y *buenos cimientos*, porque sin duda no se han convencido todavía que los partidos nacen, pero no se hacen sino en el seno de los Parlamentos, al calor de las discusiones y de las ideas allí emitidas sin ambajes ni rodeos.

Decimos todo eso porque ayer hemos visto comentados en los círculos políticos los artículos que publicaron el fines *La Epoca* y *El Diario Español*, y ayer *El Eco de España*; artículos en los que, como obedeciendo á una consigna, han sido inspirados en la idea de abandonar la *conciliacion* por una *fusion* de los partidos conciliados, y que tienen por norte de sus políticas en estos momentos la legalidad comun consignada en el proyecto constitucional que redactó, discutió y aprobó la comision del Senado.

La Patria que, como es sabido, ha venido defendiendo ese mismo proyecto, y que ha contribuido como aquellos colegas á la creacion de una legalidad comun para ir á los comicios, despues de haber hecho los hombres políticos de la fraccion que representa las concesiones que para ello creyeron oportunas, no puede ménos de manifestar y proclamar muy alto que si creimos útil la conciliacion con otros partidos, rechazamos entónces, como lo hacemos ahora, esa *fusion* verdaderamente hibrida, impracticable ahora y casi imposible despues que se abra el Parlamento, con determinados hombres.»

En otro lugar dice *La Patria*:

«Y ya que á *El Tiempo* nos dirigimos, debemos hacerle presente que los amigos del señor Santa Cruz no tienen para qué *mantener muy viva la fe de su disidencia*, porque hija de una cuestion de conducta ó de procedimiento, y creyendo que los monárquicos de siempre debian estar de una manera resuelta al lado de la legalidad y contribuir decididos á su consolidacion, separándose de sus antiguos amigos en aras de los sagrados intereses del país, tan íntimamente ligados á la viabilidad de la dinastía que personifica don Alfonso XII.

Hiciéronlo, pues, para rendir un noble tributo á una idea levantada, á una idea grande, *no para encumbrar á esta ó la otra personalidad*, ni por ambicion del poder, pues recientemente han demostrado cuán poco se preocupan de este.»

Tan patriótica conducta, en cambio, le merece á *La Patria* una retahila de insultos de *La Epoca*.

Ya se ve por donde le duele al diario de la calle de la Libertad.

La Epoca de anoche publica la siguiente carta:

«*Excelentísimo señor don Ignacio J. Escolar.*

Mi querido amigo: Estimaré á usted mucho que se sirva usted desmentir terminantemente hoy en *La Epoca* cuanto *El Diario Español*, *La Correspondencia* y otros periódicos han dicho sobre supuestas reuniones de moderados en mi casa y de acuerdos tomados. No se ha celebrado reunion de ninguna clase; y es en verdad bien lamentable que se quiera traer y llevar mi nombre para fines que desconozco, y que lastiman indebidamente á quien no ha dado motivo alguno para que se le atribuyan actos que no ha ejecutado, ni deberia esperar semejante proceder de la prensa, cuando, repito, que no hay el menor fundamento en que apoyarse.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*El marques de Barzanallana.*

Hoy 20 de Octubre.»

¿Qué le vamos á contestar al señor Barzanallana á vista de tal sutileza? pero vale mas punto en boca.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MILAN 18.—El arzobispo de Milan se ha negado por motivos de salud á comer con el emperador de Alemania y la córte de Italia.

CONSTANTINOPLA 19.—El Gobierno de Sérvia ha reclamado otra vez contra el curso de tropas turcas en sus fronteras.

PARIS 19 noche.—El periódico *El Bien Público* declara que no tiene fundamento alguno el rumor que ha corrido aquí de que don Cárlos se encuentra en Tolosa de Francia.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos en audiencia particular, celebrando una conferencia, en la cual se ha tratado de cuestiones relacionadas con los manejos carlistas en la frontera.

BARCELONA 19.—A consecuencia del hábil y rápido movimiento hecho por el general Chacon, cayendo sobre Camprodon casi toda la burocracia que los carlistas tenian en aquel punto, han caido en poder de las tropas.

BARCELONA 19 (12 y 10 mañana).—Exterior á 18'45.

Obligaciones de ferro-carriles á 29'77.

Bonos del Tesoro á 53'25.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un diario de Tarragona:

«Lean nuestros suscritores un caso bien original de cuya certeza respondemos.

El señor gobernador civil de esta provincia ha mandado detener por medio de la fuerza pública, á varios mozos que oponen una resistencia pasiva á cubrir su cupo respectivo, denunciados como prófugos por las familias de otros que están sirviendo indebidamente y hasta tanto que aquellos rebeldes sean habidos.

Todo esto es legal y nada tiene de particular: pero es el caso que entre los perseguidos se encuentra Dolores Bosch y Simó, mozo perteneciente al cupo de la tercera reserva de 1874, correspondiente á un pueblo de esta provincia, cuyo nombre omitimos por razones fáciles de comprender.

El citado Dolores fué bautizado con este nombre por creérsele hembra al nacer, y en tal concepto, continuó con traje propio del sexo usurpado hasta la edad de ocho años, en que parece que hubo necesidad de hacerle una operacion que le hizo recobrar su verdadero sexo y lo elevó á la categoría de varon.

Extraño, en verdad, es el episodio de esta nueva doña Dolores, condenado, si no rectifica el error de sus padres, á vivir en perpétua contradiccion de su nombre de pila y su segundo sexo.»

En la siempre liberal, fiel y sagrada ciudad de Hornuela, se ha cometido uno de esos hechos que ellos solos dicen el grado de ilustracion en que sus moradores se encuentran.

Un grupo numeroso se reunió anteayer en las calles de la ciudad santa, armados de cencerros, hojas de lata, martillos y sartenes, con la buena idea de dar una cencerrada á un viudo que habia contraido matrimonio aquel mismo dia por la mañana.

Empezó la infernal gritería á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad; pero lo que no tiene nombre, es que se prendiera fuego á la casa de los mozos, por notar la muchedumbre lo sesegados que estos se hallaban y el desprecio que les merecia gente tan mal educada. El objeto lo consiguieron, pues al invadir las llamas las habitaciones bajas no encontraron otro medio de salvacion, que huir por el balcon á las casas vecinas.

Cuando se notó que la broma revestia todo el carácter de seriedad, las autoridades tomaron sus medidas para estinguir el incendio, poniendo á buen recaudo á algunos de los causantes de tan bárbara idea.

Todos los comentarios, los dejamos á juicio del lector.

Anoche se habló mucho de ciertos planes y proyectos que se proponen realizar los carlistas del Norte, pero al mismo tiempo se asegura que el Gobierno está perfectamente enterado de todo.

Las Circunstancias de Reus ha sido suspendido por tres meses por órden de la autoridad competente.

Lo sentimos.

El señor ministro de Marina ha recibido un telégrama en que le participan sus amigos del Ferrol el acuerdo unánime que han tomado de elegirle diputado.

Ha sido preso en Badajar un individuo por sospechas de ser autor de un asesinato cometido en Málaga.

El mariscal Mac-Mahon ha celebrado una larga conferencia con el prefecto de los Bajos Pirineos, marqués de Nadaillac, referente á los manejos de los carlistas.

Dice *La Correspondencia*:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, parece que se trató de la combinacion de mandos militares, si bien no llegó á tomarse acuerdo acerca de esta cuestion.

Parece que en la combinacion militar entran algunos capitanes generales de distrito y gobiernos militares.»

En la Casa de Moneda de esta córte se va á dar principio á la acuñacion de piezas de cinco pesetas, por valor de 15 millones, que en barras habrá recibido hoy aquella fábrica.

Ayer funcionaban con mucho retraso las líneas telegráficas de Zaragoza, Coruña, Vigo y el servicio internacional vía Canfranc, verificándolo sin la menor interrupcion, todas las demás.

El Tribunal Supremo de Justicia actuará desde los primeros dias de Noviembre en el local que al efecto se está habilitando en las *Salesas*.

Hoy es esperado en Madrid el señor Romero Leal, secretario del gobierno civil de esta provincia.

Se han impuesto quince dias de suspension de sueldo al inspector de instruccion primaria de Almería por no vigilar debidamente el pago á los maestros de dicha provincia.

Por el ministerio de Hacienda han sido aprobados los estatutos del Banco hipotecario de España, disponiendo que en lo sucesivo se rija por ellos.

Se ha concedido indulto de la pena de ser pasado por las armas al sargento segundo del quinto regimiento montado de artillería Miguel Sancho Martinez, cuya sentencia iba á ejecutarse en Valencia.

El domingo sale de Madrid para Cádiz el nuncio de Su Santidad, señor Simeoni, con objeto de asistir á la consagracion del obispo. El señor Simeoni permanecerá ocho dias en aquella ciudad.

El dia 4 de Noviembre próximo verá la luz en la capital de Navarra el primer número del periódico liberal el *Eco de Pamplona*, que se publicará dos veces á la semana, los jueves y domingos, dedicándose principalmente á dar noticias de la guerra.

Cree un periódico que no es cierto que el Gobierno haya ofrecido á algunos senadores que fueron en 1868 hacerles figurar en las candidaturas de 1873.

El domingo próximo se verificará en la iglesia de San Isidro la consagracion del señor Catalina, obispo de Calahorra y la Calzada.

La asistencia al acto será por papeletas de convite.

En el Tribunal Supremo existen dos causas de muerte en virtud del recurso de casacion. Una de ellas es la de la calle de la Luna, que dentro de breves dias pasará al fiscal, y la otra procede de la audiencia de Cáceres por delito de asesinato.

Ayer fué detenido en la puerta del cambio de billetes del Banco de España un sugeto que repartia números falsos para entrar al cobro de los billetes citados.

Ha sido relevado de la censura especial á que venia sometiéndose al *Correo Militar* en la capitanía general de este distrito, sujetándose en lo sucesivo á las reglas generales de la prensa.

Los periódicos norte-americanos que recibimos hoy confirman la entrada del vapor filibustero *Uruguay*, antes *Octavia*, en Port-Royal, Jamaica, donde ha sido embargado por las autoridades su cargamento de armas.

Ya han empezado á recibirse en Gobernacion los datos del ingreso en caja de los mozos de la actual reserva. Segun estos, van ingresados ya 12.000. Faltan todavía diez dias para terminar la entrega, que se están efectuando en todas partes con perfecta regularidad.

Los gobernadores de Múrcia y Granada han recibido órden para activar el pago á los profesores de instruccion primaria de dichas provincias.

¿Y por qué no á los de las demás?

De *El Diario Español* son las dos noticias siguientes:

«Segun nuestras noticias, algunos republicanos castelaristas piensan celebrar una entrevista con el señor ministro de la Gobernacion acerca de la cuestion electoral.

—Se ha recibido hace dos dias una carta del señor Castelar dirigida á uno de sus compañeros del último ministerio republicano, pidiendo parecer acerca de la conducta que debe seguir el partido ante las próximas elecciones.

Como consecuencia de esta carta, se ha celebrado anteayer una reunion en casa del señor Carvajal, á la cual asistieron los señores Pedregal, Prefumo, Soler y Plá, Abarzuza, Morayta y Oreyro. En dicha reunion se leyó y comentó la carta citada, creyendo la mayoría de los asistentes que el partido debe presentarse en la próxima lucha electoral, á pesar de que, segun el señor Carvajal, en el distrito de Gaucin se trabajaba en contra de su candidatura por medios poco legales.

Ignoramos, por lo demás, cuál seria el acuerdo que tomarian en definitiva los asistentes.»

Ayer conferenció con el señor Elduayen, para un asunto urgente de la renta de tabacos, el subdirector de Rentas estancadas.

En el consejo de Agricultura ha propuesto su individuo, el señor Graells, que se aproveche la langosta para cebo en la pesca de la sardina, segun se verifica en otros países.

Muy en breve se publicará un decreto aclarando el de 1 de Junio anterior sobre estudios privados, é inmediatamente despues se constituirán los tribunales y comenzarán los ejercicios.

Han sido aprobadas las variaciones hechas á la táctica de guerrillas del señor marqués del Duero por la junta nombrada al efecto.

El servicio telegráfico para Andalucía, Zaragoza, Coruña, Vigo é internacional por la vía de Canfranc, esperimentó ayer retraso, por el mal estado de las líneas.

En Paris hay en la actualidad bastante agitacion mercantil por dos causas: la una es la órden comunicada para que el impuesto del 3 por 100 sobre la renta de valores mobiliarios se aplique tambien á los beneficios de todas las sociedades, aun cuando no tengan acciones, la otra es el aplazamiento del pago de la mitad de intereses de la deuda turca.

Han llegado al ministerio de Fomento las Memorias acerca del estado de la agricultura en las provincias de Alicante, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Lérida, Lugo, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Hoy á las ocho de la noche se reune la comision de la Exposicion de Filadelfia, para seguir tratando de los notables ofrecimientos llegados de las provincias.

Segun escriben de Orense, hace tres ó cuatro dias que unos ocho ladrones asaltaron la casa del cura de Paderne, pueblo á dos horas de aquella capital, pero avisada á tiempo la Guardia civil, los sorprendieron infraganti, sosteniendo con ellos una breve aunque ruda lucha, de la cual resultaron muertos cuatro de los bandidos, huyendo los restantes.

Dice *El Telégrama* de la Coruña, del sábado, que habia alarma en aquella poblacion por hallarse en el puerto un buque austriaco, procedente de punto infestado, habiendo fallecido dos hombres á bordo.

Dícese que una casa inglesa ha solicitado de la empresa del Noroeste 200 trenes de á 12 wagones, á lo menos, para la conduccion de minerales de Lugo á la Coruña.

Por despacho telegráfico sabemos que el cable telegráfico de San Sebastian á Francia, quedó ayer amarrado á la costa francesa de Hendaya, y que hoy lo estaba tendiendo el vapor hasta la capital de Guipúzcoa.

Inmediatamente despues, se compondrá el cable de San Sebastian á Bilbao.

Con destino á San Fernando salieron ayer de Madrid 240 quintos de infantería de marina.

Dice *El Cronista*:

«El haber sido separado un funcionario del ministerio de la Gobernacion, nada tiene que ver, á pesar de lo dicho por *La Correspondencia*, con la visita que hizo el señor Barca á los negociados de aquel departamento, á causa de la cual suspendió por pocos dias de sueldo á tres empleados que no habian asistido.»

Ayer conferenció con el secretario general del ministerio de Marina el general de la armada, señor Pinzon.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Bolsa, recientemente mejorado, inaugurará sus funciones el sábado próximo con una compañía de zarzuela de la que tenemos las mejores noticias, pues figuran en ella artistas de mérito reconocido.

Persona que nos merece crédito nos ha dicho, que habiendosele preguntado al señor Catalina si pensaba reformar y aumentar la compañía que actúa en el teatro del Príncipe, de que es empresario aquel señor, ha contestado redondamente que no, puesto que para los precios que rigen en la presente temporada, basta y sobra con el personal y méritos de los artistas de que consta la compañía.

El señor Catalina tiene razon, hasta tanto que al ayuntamiento de Madrid le pareciere oportuno intervenir en el asunto.

Por la direccion de los Registros se ha circulado una órden á los presidentes de las audiencias para que completen las fianzas los registradores que aún no lo hubiesen hecho.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

«*Fomento.*—Real órden concediendo á don Luis Zamora Mendoza unos terrenos de marismas, inmediatos al puerto de Mazarron, provincia de Múrcia, para su aprovechamiento con destino al cultivo y al establecimiento de salinas.»

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 16'20.

La numerosa concurrencia que asiste todas las noches al favorecido teatro de Apolo, no cesa de prodigar sus aplausos á la última obra del señor Echegaray *En el puño de la espada*, y á su magnífica ejecucion, en la cual se distingue de una manera notable el señor Vico. *En el puño de la espada* está llamada á dar pingües beneficios á la empresa de este coliseo.

Dicen de Lérida:

Siguen las manifestaciones de adhesion al general Martinez Campos de todos los pueblos. El ayuntamiento de esta poblacion, los liberales y las autoridades han dado anoche al general en jefe un té espléndido. Se pronunciaron por los concurrentes brindis entusiastas. El general Martinez Campos brindó por S. M. el rey, por el Gobierno y por el general Jovellar, á cuyo eficaz concurso debe sus últimos triunfos y la pacificacion próxima de Cataluña.—B.

En el ministerio de Estado se ha recibido anoche el siguiente telégrama de nuestro cónsul en Perpignan:

«Me dicen de Prats de Molló, que cerca de la frontera francesa se encontró muerto al comandante de armas de Ripoll.

Por dicho punto penetraron ayer en territorio francés 10 carlistas que fueron detenidos y desarmados.»

Viena, 20.—La apertura del Rischtath tuvo lugar ayer.

El Gobierno presenta el presupuesto de 1868 con un déficit de 25 millones de francos, cubierto con el aumento de los impuestos indirectos y algunas operaciones de crédito.

Siguenza, 20 (9 noche).—Esta tarde se han fugado de la cárcel de esta localidad 17 presos. Se han dictado órdenes para su captura.

Segovia, 20 (10 noche).—Ha llegado á esta capital y se ha encargado del mando de la provincia el gobernador.

Lugo, 20 (7 noche).—El obispo de Mondoñedo llegó ayer á esta capital y saldrá pasado mañana para la capital de su diócesis.

Ciudad-Real, 20 (9 noche).—Ha llegado nuevo gobernador y ha tomado posesion del gobierno de la provincia.

Valencia, 20 (6 tarde).—Se halla notablemente mejorado de su indisposicion el gobernador civil de esta provincia.

Vitoria, 20 (10 noche).—Se han acogido hoy á indulto un carlista del segundo batallon de Castilla y otro del segundo escuadron de Borbon, aquel natural de Búrgos y este de Navarra, con armas y un caballo.

Las noticias del interior son satisfactorias.

Crece el descontento.

Los pueblos cada dia más indignados con la guerra.

Asegúrase hubo un motin en Villareal de Zumárraga, con motivo de la órden mandando armar la milicia sedentaria, medida rechazada por la gran mayoría.

Los amotinados han dado el grito de «mueran los curas,» que tienen la culpa de lo que pasa.

Con el producto de los encabezamientos que por consumos han realizado muchos ayuntamientos, se ha cubierto ya la partida de 64 millones que por aquel concepto figura en presupuestos, quedando en beneficio del Tesoro lo que se recaude en el mismo sentido por los pueblos no encabezados.

El director de *La Política*, señor Sedano, ha tenido la desgracia de perder en la Habana á su señora madre.

Reciban el señor Sedano y su apreciable familia nuestro mas sincero pésame.

El traslado de las oficinas de administracion militar, cuyo local está destinado para el real cuerpo de alabarderos, tal vez no podrá verificarse hasta principios del año próximo.

En las inmediaciones de la Puebla de Guzman ha aparecido una partida de malhechores, compuesta de 40 hombres, que segun noticias proceden del vecino reino de Portugal.

Ya han empezado á ingresar en los depósitos de Ultramar los mozos de la actual quinta sorteados para ir al ejército de Cuba.

La recluta para Ultramar que comenzó el 7 de Setiembre último, ha dado por resultado hasta ahora más de 10 000 hombres, de los cuales han sido embarcados unos 8.000.

La sociedad francesa de aclimatacion ha remitido al Gobierno semilla de la planta forrajera llamada *Feozinte* en Guatemala, de donde es originaria, cuya semilla va á ser enviada á las provincias de Málaga, Murcia y Valencia para su ensayo. Dice la sociedad remitente que una sola planta basta para alimentar un dia á una yunta.

Muy en breve se acuartelará la fuerza del cuerpo militar de órden público de esta capital, para cuyo objeto parece se ha alquilado una casa de la calle de Bailén.

Esta medida, de suma utilidad, es debida á la iniciativa del señor Elduayen, gobernador civil de esta provincia.

El alcalde de Laujar, provincia de Granada, acompañado de la guardia civil, ha sorprendido en la sierra al criminal Terron y Cortés, que hace tiempo se fugó de la cárcel de dicha ciudad y estaba sentenciado á la última pena.

Al verse el criminal completamente cercado por fuerza armada, y comprendiendo la imposibilidad de fugarse, hizo una enérgica resistencia, hasta que una bala le dejó muerto en el acto.

El Tiempo publica lo siguiente:

«No acertamos á comprender cómo un periódico de la importancia de *The Times* acoge en sus columnas noticias como la que publica en el último número recibido en una carta ó comunicado de un carlista inglés, en la que se asegura que la reina Isabel ha aprobado el borrador de un convenio entre los carlistas é isabelinos, que ha sido remitido á don Cárlos por un enviado especial, añadiendo que las bases de este convenio son que don Cárlos conservará la soberanía de las Provincias Vascongadas y Navarra, dejando á la reina Isabel la del resto de España.

Aunque el periódico de Lóndres parece calificar la carta de apasionada y falta de autoridad, como al hacerlo dedica nada menos que un artículo, esto solo basta para dar importancia á una calumnia é invencion de que se burlarian en España hasta las cocineras y galopines.

¿Cómo desconoce el colega londonense el espíritu de la nacion española? Y si lo ignora, ¿por qué no pregunta á los corresponsales que tiene en nuestro país antes de aventurar afirmacion tan grave?

Porque alguna gravedad habrá en el modo de publicarla, cuando gran número de periódicos de Europa la han copiado, en términos que, segun escriben de París, los amigos del embajador de España en aquella capital se han creido obligados á desmentirla en la *France* y el *Gaulois* de este modo:

«El *Times* del 14, en una carta firmada por un carlista inglés, dice que la reina Isabel ha aceptado un compromiso con don Cárlos, cediéndole cuatro provincias y reservándose el resto de España.

Estamos autorizados para desmentir del modo más solemne esa calumnia propalada por un partido que no repara en ninguna clase de medios para conseguir su objeto.»

Suponemos que este inglés es el mismo de que tratamos á lo último de la *Guerra civil* en nuestro número del lunes. Estos ejemplares no se repiten.

Con fecha 19 de Octubre se han hecho por el ministerio de la Guerra los siguientes nombramientos:

Gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier don Antonio Rodriguez Sierra, que desempeña igual cargo en la provincia y plaza de Cádiz.

—De la provincia de Valencia al brigadier don Antonio Moltó y Diaz Berrio, que actualmente desempeña el mismo cargo en la isla de Menorca y plaza de Mahon.

—De la isla de Menorca y plaza de Mahon al mariscal de campo don Odon Macías y Montoya.

—De la provincia de Orense al brigadier don Ramon Erenas y Rolo.

—De la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo don Luis Prendergast y Gordon.

—De la provincia de Lugo al brigadier don José Villanueva é Iñiguez, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Palencia.

Concediendo: á don Juan José de Muguiro é Iriarte, vecino de esta córte, merced de hábito en la órden militar de Calatrava.

—A don Rafael Lopez Cujarro, vecino de Cienfuegos (isla de Cuba), merced de hábito en la órden militar de Santiago.

—Y disponiendo que el brigadier don Jacinto Santa Pau y Bayona cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Lugo.

La *Gaceta* de hoy publica las condiciones y programa para el concurso á los exámenes de ingreso en la academia de estado mayor del ejército, que han de tener lugar en 1.° de Enero de 1875.

GUERRA CIVIL.

De la *Agencia Americana* es el siguiente telégrama relativo á la guerra civil:

«*Barcelona*, 20.—Oficial.—El general Campos salió de Manresa, dirigiéndose á Calaf.

Se le presentan comisiones expontáneamente, pidiendo á toda costa somatenes.

La faccion Madre llegó á Capellades, perseguida trataba de cobrar cuatro mil duros, lo cual impidió la llegada de la columna: llevaronse rehenes y cometieron toda clase de atropellos.

Parece que Castells se corrió á la provincia de Barcelona, apoderándose el general Chacon de la documentacion completa perteneciente á la diputacion de Cataluña.

Ayer se presentaron 40 carlistas á indulto.

Anoche, en el Bolsin, quedó el consolidado á 16.

Diario de San Sebastian tomamos las siguientes noticias:

«Despues de muchos dias de silencio por parte de nuestro celoso corresponsal de Hernani, cuyo estado de salud era un tanto delicado, recibimos hoy, aunque con retraso, la siguiente carta:

Señor director del *Diario de San Sebastian*.

«*Hernani* 6 de Octubre.—Muy señor mio: Al toque de diana de nuestras cornetas la batería de Basaun ha roto el fuego sobre esta plaza con gran intensidad, habiendo ratos en que los disparos eran muy frecuentes.

Una granada ha entrado por uno de los tragaluces de la escalera de la torre, incendiando un pequeño depósito de petróleo que habia depositado, sin que afortunadamente haya habido desgracia que lamentar.

Santiago-mendi nos ha disparado tambien mucho, aunque no tanto como Bassau. El número total de proyectiles lanzados hoy asciende á 71, que con los 79 que nos enviaron ayer, forman la suma de 150.

No ha habido bajas personales pero los edificios sufren mucho.

Los vigías trabajan sin descanso noche y dia.

La guarnicion y el vecindario poseidos de excelente espíritu.

Soy sin más de usted afmo. s. q. b. s. m.—M. P.

Ayer durante el dia las baterías carlistas guardaron silencio, á excepcion de las primeras horas de la tarde en que hicieron 20 disparos en la forma siguiente:

	Granadas.
De 1 y 32' de la tarde á las 2 y 13'	9
De 2 y 29, á las 3 y 26'	11
Total	20

Segun observaciones hechas desde el Castillo el enemigo solo disparaba con una pieza Withworth que tenia en Venta-ziquiñ.

De los proyectiles enemigos solo cuatro que sepamos entraron en la poblacion, sin que causaran daño alguno, á pesar de la actitud del vecindario que trascurria como si tal cosa por los principales puntos de la poblacion.

La batería Krupp establecida en el Antiguo y el fuerte de Lugaritz, hicieron un fuego concentrado durante el dia á las posiciones enemigas, en las que por la mañana se veia trabajar alguna gente.

La tarde de ayer y la noche han trascurrido sin novedad alguna, habiendo roto el fuego el enemigo sobre las dos y 50 de la tarde de hoy, lanzando 26 granadas hasta las cuatro y 46 en que ha cesado el fuego.

—El fuerte de Santa Bárbara (Hernani) hizo ayer muy buenos disparos sobre Santiago-mendi.

—El gobernador civil interino señor Egaña (Eduardo) recibió ayer en su despacho al jefe de los vigías del Castillo don Patricio Zugasti, á quien manifestó aquella autoridad lo satisfecho que estaba del celo que vienen demostrando, tanto los vigías del Macho como los de la Torre de Santa María en el cumplimiento de su penosa mision, encargándole les hiciera saber así á sus subordinados y compañeros de servicio.

—Por los informes que hemos podido adquirir resulta, que la casa de la ruleta que los carlistas dicen haber sorprendido cerca de Behovia, era un café de donde los carlistas se llevaron las bolas de billar, sillas, cortinas y otros efectos del mobiliario. Los facciosos intentaron pegar fuego primero á la mesa de billar y despues al edificio, sin que lograran su intento.

—Una granada disparada desde Goiburu mató ayer á una jóven de Hernani que se hallaba en un balcon.

—El dia 18 estuvo próximo á caer en poder de la primera contraguerrilla de Vizcaya el asesino Alcate, que merodea por las inmediaciones de Bilbao, habiendo tenido que arrojarse por el balcon de un caserío cercano á Elejabarri para salvarse.

—Señor director del *Diario de San Sebastian*.

Guetaria, madrugada del 14 de Octubre.

Muy señor mio: Anteayer á las seis de la mañana rompieron los carlistas el fuego de cañon contra esta plaza desde sus baterías de La Atalaya, Arenal de Zarauz, Garro ó Hermita de Santa Bárbara y Alto de Gárate, con seis piezas de diferentes sistemas y calibres y un mortero de á 27 centímetros.

El fuego enemigo continuó hasta las cuatro de la tarde en que cesó á consecuencia de la lluvia torrencial que caia, rompiendo nuevamente las hostilidades á las ocho de la noche y continuándolas hasta las diez de la misma.

El número de granadas arrojadas sobre esta plaza y el castillo de San Anton asciende á 243 granadas y 39 bombas, que causaron la muerte á un soldado é hirieron á cuatro mas del provincial de Mondoñedo, que se hallaban de guarnicion en el Castillo.

El dia de ayer pasó tranquilo sin que el enemigo hostilizara á causa sin duda de fuerte temporal que se desencadenó.

Hoy el enemigo ha roto el fuego á las once de la mañana continuándolo hasta las doce de la noche en cuyo tiempo arrojaron sobre la poblacion y castillo sobre 60 granadas y 10 bombas.

Afortunadamente en este dia no hemos tenido baja alguna que lamentar.

No ha habido en los dos dias incendio alguno, pero los edificios vienen sufriendo mucho.

Cumple á mi deber consignar el valiente, pundonoroso y sufrido comportamiento de las compañías del provincial de Mondoñedo 1.ª, 3.ª y 4.ª de guarnicion en esta plaza, así como el heroismo de sus voluntarios y escaso vecindario, y de la valiente tripulacion de la escampavía *Felisa*, que tan importantes servicios viene prestando.

Debo tambien hacer especial mencion del comandante militar de esta plaza señor Ochoa, que es objeto de la general admiracion por su actividad y acertadas medidas, y del celo de esta artillería que no descansa un momento prestando su importante cuanto penoso servicio.

A fin de que la España entera pueda conocer la triste situacion porque está atravesando esta plaza y el denodado esfuerzo de su heróico vecindario y defensores, incluyo á usted el siguiente cuadro detallado del número de proyectiles que han recibido Guetaria, la patria del inmortal Elcano, y su Castillo de San Anton en el espacio de un mes, desde el 12 de Setiembre último hasta el dia de la fecha.

Por él podrá usted juzgar cuánto ha sufrido esta pequeña villa y cuán merecedora se ha hecho una vez más á la consideracion y el aprecio de la España liberal.

Hé aquí ahora dicha nota:

Número de proyectiles y bombas que ha recibido Guetaria y el castillo de San Anton, desde el 12 de Setiembre último hasta la fecha:

Dias.	Grndas.	Bombs.	Heridos.
12 Setbre.	18		
15	12		
17	29		
20 noche	65		1 de fusil.
21	124		1 de fusil.
22 mañ.ª	141		
22 noche	101		
24	50		
28	53	6	
29	94	3	
30	60		
1.° Octbre.	95	4	
2	94	3	
3	47	3	
4	56	3	
5	47		
6	130		
7	83	2	4 de granad.ª
8	198	18	1 de id.
9	41	2	1 de id.
11	243	39	1 m.° 4 de id
13	160	10	1 contuso.
Total	2020	101	1 m.° 12 hrdos. 1 c.°

Soy sin más de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

—Se ha concedido al médico segundo de Sanidad militar don Rafael de la Barrera el grado de primero por sus buenos servicios en Hernani.

—Dice un periódico que el dia 13 se leyó en Elizondo por el jefe de la guarnicion una órden general de don Cárlos, en que viene á reproducir otra que Dorregaray circuló hará un mes próximamente, dictando penas severísimas contra los desleales y traidores que aboguen por la paz.

Esta órden, escrita en términos violentos, y que revelan el despecho que produce al Pretendiente verse privado del apoyo de sus más adictos partidarios, cita los nombres de los diputados generales de las provincias, á los que denosta duramente, diciendo, al acabar, que como su influencia era pequeña, no es muy sensible que se hayan mostrado partidarios de la paz y abandonen su causa.

No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia.

Por el ministerio de la Guerra se nos han facilitado los siguientes despachos referentes á la insurreccion carlista:

Cataluña.—El general segundo cabo, en despacho del 19, da cuenta de que el general en jefe se encontraba dicho dia en Calaf con objeto de conferenciar con el general Blanco, y que continuaban las columnas la activa persecucion de las facciones cada dia más divididas.

El general Chacon se apoderó el 18 en una casa de campo, de toda la documentacion que allí estaba oculta perteneciente á la diputacion carlista de Cataluña. El número de presentados á indulto en dicho dia 19 consiste en un jefe dos oficiales y 47 individuos de tropa.

Segun la misma autoridad manifiesta una parte de la columna del coronel Ferrando batió en Vélez el 18 á una faccion de 150 hombres haciéndole varios muertos, cinco heridos y 18 prisioneros, sin tener por nuestra parte mas bajas que un jefe y un soldado heridos. Una ronda cojió prisionera en las inmediaciones de Vegalú despues de un corto combate á la partida del cabecilla Capdevila, causandole además seis muertos.

El brigadier Molins al llegar á Camprodon, rescató 52 individuos de tropa de nuestro ejército que tenia prisioneros el enemigo y habia dejado á cargo del ayuntamiento al huir precipitadamente. Las presentaciones á indulto ascendian el dia 18 á dos jefes, dos oficiales y 95 individuos de tropa y además de estos en Gerona la habian verificado el titulado capitan de caballería en Perpiñan con 13 caballos, equipos y armas.

Segun telégrama de ayer del general Blanco el regimiento de Cuenca perteneciente á la brigada Campos, batió el dia 17 en las inmediaciones de Pinós al cabecilla Baró causándole un muerto ocho heridos y cogiéndole tres caballos y varias armas.

El 18 alguna fuerza de la brigada Baile dispersó en Conill á una faccion de 50 hombres, haciéndoles tres prisioneros. El batallon reserva núm. 1, de la misma brigada, encontró el 19 en Monistrol las rondas de Mariano de la Coloma y Pepet, compuestas de 150 hombres, y despues de media hora de fuego, fueron desalojadas del pueblo, dejando tres muertos y retirando bastantes heridos, teniendo por nuestra parte uno de estos, tres contusos y un caballo muerto.

Ayer se presentaron á indulto al general Blanco un oficial y 15 individuos de tropa carlista, todos con municiones y armas, entre estas nueve fusiles Remington.

Aragon.—El gobernador militar de Jaca manifiesta que teniendo noticia de que el único grupo que existia de la faccion procedente de Cataluña intentaba pasar á Navarra por Acumez, dispuso que el teniente de carabineros don Antonio Llinas con una pequeña fuerza saliese en su persecucion, y á pesar de un fuerte temporal que sobrevino dirigió sus movimientos con tal acierto que consiguió apoderarse del grupo citado en el pueblo de Acin, quedando en su poder los 40 hombres y los caballos que la componian, sin esperimentar por nuestra parte baja alguna.

El general Delatre llegó á Huesca con 104 prisioneros entre estos 24 jefes y oficiales y 80 caballos de la faccion batida en los dias anteriores, de la cual solo quedan en el campo algunos individuos rezagados ó dispersos que buscan la ocasion de presentarse á indulto á los alcaldes de los pueblos de esa misma faccion, fueron conducidos ayer á Lérida 23 caballos.

Pagos.—La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 22 del corriente de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortizacion de 1878, números 406, 407 y 411 de señalamiento.

Iden id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.260 al 1.267 de señalamiento, ambos inclusive.

—En el expediente instruido por esta Direccion acerca del extravio de la factura duplicada que debia de canjearse por el resguardo del depósito señalados con los números 110 733 de entrada y 26 050 de resgistro, constituido en 27 de Julio último, por valor de 2.000 pesetas nominales en obligaciones de ferro-carriles, se ha acordado poner en conocimiento del público, como se verificará por medio del presente anuncio, que si pasado el plazo de un mes desde su publicacion no parece la factura extraviada ni se presenta reclamacion de tercero en contra del extravio, queda esta declarada nula y fuera de circulacion.

Direccion general de la Deuda pública.—Secretaría.—Hecho ya el llamamiento á todos á quienes fueron admitidas sus proposiciones en la subasta de valores verificada en los dias 15 y 16 de Enero último, para que se presenten á cobrar el importe líquido de aquellas, se advierte á los que han dejado de efectuarlo que para realizar en lo sucesivo las cantidades que les corresponden deben préviamente presentarse en la secretaría de esta direccion para hacerles nuevo señalamiento.

—Los portadores de carpetas de cupones atrasados de la Deuda exterior, correspondientes á los semestres anteriores al vencido en 1.° de Julio de 1873 designadas con los números 327 al 344 inclusive, pueden acudir el dia 20 del actual, de una á tres de la tarde, á la tesorería de esta Direccion general á recibir el importe que aquellas representan.

—Habiéndose concluido el pago de las proposiciones admitidas en la segunda subasta de valores de la Deuda pública, esta Direccion ha dispuesto se dé principio el de la tercera, ó sea la que tuvo lugar el 1.° y 2 de Abril último. En su consecuencia, los interesados pueden presentarse el dia 20 del actual, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de estas oficinas á recibir el importe líquido de sus proposiciones.

Tesorería Central de Hacienda pública.—De órden de la Direccion del Tesoro, el dia 22 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emision, del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 319 al 325 de presentacion y 319 al 325 de órden para el pago, é importantes 11.460 pesetas.

—De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 22 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 781 al 788 de presentacion y 381 al 388 de órden para el pago é importantes 4.695 pesetas.

De la *Agencia Fabra* hemos recibido los siguientes despachos telegráficos á las tres de la tarde:

PARIS 20 (tarde).—El *Journal de Paris* dice que el Gobierno de Madrid no puede culpar al de Francia si la guerra civil continúa en España, pues los ataques dirigidos por los periódicos carlistas contra el duque de Decazes son la mejor prueba de que Francia obra como buena vecina de España.

El Ordre, periódico imperialista de París, publica la carta del obispo de Tortosa del 27 de Setiembre y dirigida al rey de España don Alfonso XII, pidiéndole restablezca la unidad católica.

SHANGAI (sin fecha).—El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Pekin Mr. Wade insiste en pedir que se observe mejor los tratados y sobre todo el de la parte relativa á las tarifas comerciales.

MUNICH 20.—El rey de Baviera se ha negado á aceptar la dimision del ministerio y á recibir la comision encargada de llevarle la contestacion á su discurso.

BERLIN 20.—Se asegura que Pirch, consejero de la legacion de Sajonia-Weimar, está indicado para reemplazar, como ministro plenipotenciario en Lisboa, al señor Broudembourg, nombrado representante de Alemania en Bruselas.

PARIS 20 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 frances á 65'35.
El 4 1/2 á 95'20.
El 5 á 104'75.
Exterior español á 20 1/2.
Idem sin cupon á 18 1/4.
Interior á 17.
Consolidados ingleses á 94 1/8.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español á 17 7/8.
Interior á 15.

MILAN 19 noche.—En el banquete celebrado en honor del emperador Guillermo, el rey de Italia ha brindado por el emperador y por la familia real é imperial de Prusia, añadiendo que tenia una satisfaccion muy grande en hacerse intérprete de los votos que hacen los italianos unidos con los suyos propios por la salud del emperador la prosperidad de Alemania y por una amistad constante entre las dos naciones.

El emperador profundamente conmovido ha contestado asegurando que la simpatía entre los dos países y la amistad personal entre los dos soberanos afianzan la garantía de la paz europea y que espera que estas buenas relaciones serán siempre las mismas.

—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 23 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1871, carpetas números 1 y 2 de señalamiento procedentes de Lérida.

Primer semestre de 1872, carpetas números 2.028 y 2.047 de señalamiento.

Segundo semestre de 1872, carpeta número 1.621 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, carpetas números 1.488, 1.877 y 1.882 de señalamiento.

Segundo semestre de 1873, carpetas números 1.380; 1.998, 2.034 y 2.042 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, carpetas números 1111, 989, 1.742, 1.743, 1.744, 1.822, 1.781, 1.890, 1.891, 1.892 y 1.906 de señalamiento.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20

Fondos públicos.	Último precio	Mov. A.	Mov. B.
3 0[0 interior	16,12	»	8
Pequeños	16,15	»	5
Fin de mes vol.	00,00	»	»
3 por 100 exterior	00,00	»	»
Material Tesoro	00,00	»	»
D. del Personal	00,00	»	»
Sisas del ayunt.	00,00	»	»
Obligac. munic.	00,00	»	»
Idem Erlanger	00,00	»	»
Billetes hipotec.	00,00	»	»
Idem de Castilla	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	52,75	»	25
Idem pequeños	52,75	»	»
Resg. Caja de Dep.	65,25	»	»
Abril de 4000	00,00	»	»
Agosto de 2000	00,00	»	»
Julio de 2000	00,00	»	»
Obras públicas	00,00	»	»
Madrid	00,00	»	»
Ferro-Carriles	29,60	»	»
Idem nuevas	28,50	»	»
Idem de 20000	00,00	»	»
Alar á Santander	00,00	»	»
Banco de España	167,10	»	»
Cambio.			
Lóndres à 90 d. f.	48,65	15	»
París a 8 d. v.	5,07	»	»
Burdeos, idem	00,00	»	»

Con 8 céntimos de baja dieron principio las operaciones sobre renta interior en la Bolsa de ayer.

Los bonos del Tesoro bajaron tambien 25 céntimos y las acciones del Banco de España continuaron sin variacion á 167.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios por un tiempo á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Pascual ob. y mr. y s. Juan Capistrano cf.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de la Merced.

Cultos.—En la iglesia de S. Juan de Dios, continua hoy al toque de oraciones la novena al Arcángel S. Rafael.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 22

Trigo del pais.	de 00 00 á 00 00	pts
Cebada. . .	de 0 00 á 0,00	
Maiz. . .	de 7 75 á 8'25	

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

4 Terneras. . .	á 30	ctos	lib.
» Id m *rafali* (1).	á 30	»	»
2 Vacas. . .	á 30	»	»
9 Machos. .	de 18 á 20	»	»
16 Cabras. .	de 17 á 20	»	»
» Carneros.. . .	á »	»	»
5 Ovejas. .	de 15 á 20	»	»
10 Corderos. .	de 18 á 26	»	»
2 Cbotos. .	de 17 á 20	»	»
15 Cabritos. . .	á 24	»	»

CERDOS.

Magra.	á 23	»	»
Tocino fresco. . .	á 26	»	»
Id. salado. . .	á 28	»	»
Longaniza. . . .	á 40	»	»
Morcilla.	á 22	»	»
Butifarra. . . .	á 32	»	»

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares. . . .	á 31	ctos.	lib.
Pescada. . .	de 24 á 28	»	»
Mujol. . . .	de 16 á 17	»	»
Bonito	á 20	»	»
Espeton.	á 16	»	»
Boga	á 12	»	»
Jurel.	á 12	»	»
Sardina. . .	de 8 á 12	»	»
Gula..	á 8	»	»
Boqueron. . .	de 6 á 8	»	»
Caramel. . .	de 6 á 8	»	»
Viuda.	á 4	»	»

(1) *Rafali* es carne que, si no es perjudicial á la salud segun informe facultativo, es de inferior calidad: la vendia Francisco Lopez.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran funcion para hoy 22 de octubre de 1875, á las 8 en punto de la noche, 6.ª de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

La gallina ciega.

Dando fin con la zarzuela nueva en un acto, titulada:

Cuatro sacristanes.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

REALIZACION DE MUEBLES

todos nuevos,

POR 15 DIAS,

calle de la Sociedad, núm. 10.

PINO y VIVO,

farmacéutico,

Traperia, número 1, Múrcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Grámulos.

Los granulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rapidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene *un miligramo* de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de acido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un granulo cada ocho dias. La dosis máxima es de seis á ocho al dia.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los granulos de ácido arsenioso. El medico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Granulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neuralgicos, pero las dósis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dósis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesía, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Granulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de estricnina; se aconsejan contra las paralisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópio: con dos á cuatro granulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dósis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

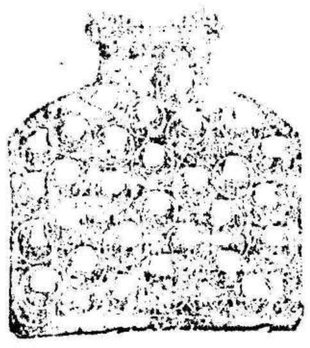

DE

BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el HIGADO y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy validosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallaran ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó indigestion,	Hidropesía,
Extreñimiento habitual,	Dolor de cabeza,
Cardialga y flatulencia,	Jaqueca,
Estomago sucio,	Afeccion del higado,
Falta de apetito,	Ictericia,
	Amorranas,
	Aliento fétido,

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol,** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm 3, Barcelona.

103—17

PERFUMERIA ORIZA.

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS.

Casa de venta, por mayor y menor, 207, rue Saint-Honoré, Paris.

Medalla de mérito en las exposiciones universales de Paris 1867, *y de Vienne*, 1873.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, Sres. D. R. Almazan y Martin, y D. Pedro Leante.

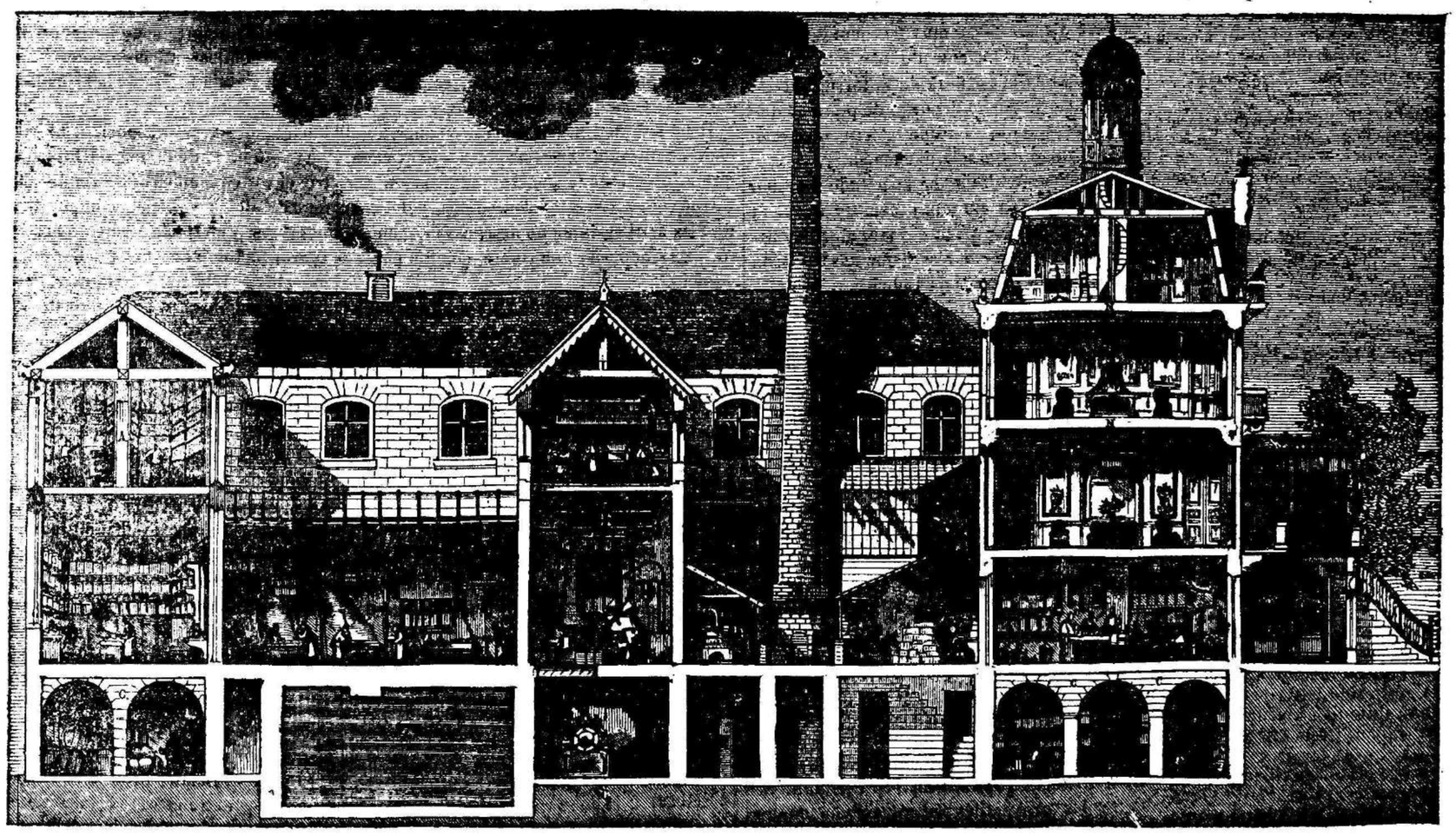

DESCRIPCION DE LA FÁBRICA.

A. Cuarto para secar el jabon Oriza. — B. Laboratorio para pomadas. — C. Bodega almacen de los árticulos para la fabricacion. — D. Calderas para jabon Oriza. —E. Morteros y pulverisadores. — F. Cisterna de agua de lluvia. — G. Máquina de vapor, fuerza de 15 caballos. — H. Distileria. — I. Talleres para la preparacion del jabon Oriza. — J. Generador fuerza de 28 caballos. — K. Cuarto de embalage. — L. Escritorios. — M. Laboratorio de las Ess. Oriza. — N. Alojamiento del Director propietario.

NOTA. Los estrangeros que quisieren visitar la fábrica serán recibidos con una autorizacion del dueño, que deberán pedir por escrito, calle S.-Honoré, 207.

NO MAS VENEREO, NO MAS SÍFILIS,

NO MÁS MERCURIO, NO MAS YODURO DE POTASIO

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILÍTICO Y ANTI-VENÉREO DE GADEA.

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del *venéreo* y *sífilis*, como son: *dolores reumáticos, oftalmias, salivacion mercurial, gonorreas, bubones, sarna, llagas, úlceras, etc.* Tengan en cuenta, que para la curacion de dichas enfermedades no se necesitan ninguno de los medicamentos usados hasta la fecha, pues basta el uso de este *elixir* por espacio de *nueve dias* para que sea *completa la curacion*

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida ó la muerte de los niños durante la época de la dentricion depende de administrarles ó no la tan acreditada *Panacea* con el uso de ese medicamento por espacio de dos dias cura en todas las enfermedades precedentes de la dentricion, como son: las indigestiones, diarreas, calenturas y el bobeo, que en tan gran peligro pone á las criaturas, librándolas de una muerte casi segura. Precio 6 rs. botella.

Depósitos de ambas especialidades. En Valencia en casa del autor D. Sabas Gadea, plaza de Serranos, núm 2.—Játiva, Soler.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Compañia Hermanos, Princesa, 33.—Múrcia, Martinez, Platería, 33, donde se dán prospectos con ámplias instrucciones. 13—6

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curacion de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por curso un vicio en los humores, como los *herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuracion de los oidos*, etc.

Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padró. Múrcia: farmacia de D. Manuel Martinez. 57

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cútis frescura y trasparencia.-Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, *Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris*

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 35: por menor, en Múrcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-55

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL Dr LOPEZ.

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta Eulalia, 10. 39

VINOS Y LICORES DEL REINO

Y EXTRANJEROS.

LA SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL, pueden dirigirse á los *Sres. Leal, Cadeja y Compañia*, CALLE DE ESPOZ Y MINA, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuacion que han de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.ª los hay de 120, 200, 400 y 600 rs. arroba; y los licores del reino, á 240 y 140 rs. arroba embotellados, y 220 y 120 rs. arroba sin envase, y por botellas á 12 los de 1.ª y 7 los de 2.ª con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos. 14

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, POCO, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*